

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE**

La suscrita **Diputada Rosalva Farias Larios**, Diputada Única del Partido Nueva Alianza Colima, de la Quincuagésima Novena Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Colima, en ejercicio de las facultades que nos confiere el artículo 37, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima y con fundamento en lo previsto por el artículo 22, fracción I, 83, fracción I y 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y 126 de su Reglamento, presento a la consideración de la Honorable Asamblea, la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por medio de la cual se le reconoce públicamente y, a su vez, se aprueba otorgar un reconocimiento al C. DAVIDE ARENA por su importante aporte cultural a la ciudad de Colima, Colima, bajo la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El C. Davide Arena nació el 23 de enero de 1964, en la ciudad Turín, Italia, se formó como periodista, escritor, columnista, cinéfilo, documentalista, viajero y Chef, los últimos veinte años de su vida los ha radicado en la ciudad de Colima, Colima.

Gracias a ese talento de Davide Arena, que no sólo se limita a lo antes mencionado, es que ha regalado como un gran Chef, los sabores y saberes de su tierra natal a los comensales colimenses en dos restaurantes de autor: *La Dolce Vita* y *Fellini*. Cuenta también con un libro publicado intitulado *Del Vino y Otros Espíritus*, publicado por la editorial Puertabierta Editores, además, es autor de la columna *In vino veritas*, publicada por años en la prensa local, todo lo anterior, sin contar que es un padre entregado a su único hijo, Emiliano.

Es un hombre que ha entregado a Colima, no sólo su esfuerzo y dedicación en las tareas públicas que le han sido encomendadas, sino que su nombre debe mencionarse cuando se hable del desarrollo artístico y cultural de la ciudad capital del Estado, toda vez que con su efervescencia y vitalidad rompió inercias, con pasión y creatividad erigió eventos que han dado carácter y personalidad a nuestra ciudad, demostró, además, que la fiesta cultural es bienaventuranza y es paz, logrando trastocar la rutina de miles de colimenses que vivieron en el centro de la



ciudad de Colima en un ambiente de absoluta armonía, en una palabra, logró la transformación, mediante el embrujo de una fiesta cultural, a los habitantes y la ciudad.

De esta forma, fue como Davide Arena, fundó dos emblemáticos eventos en la ciudad de Colima, Colima, "El festiva Internacional del Volcán" y "Sábora Fest", que desde su creación en el año 2016, han revitalizado el arte, la cultura, la gastronomía y la paz en nuestra ciudad; ambos han concedido proyección internacional a la capital colimense y son escenario para los incontables talentos que nuestra tierra alberga.

Aunque la fundación de ambos festivales se dio desde su cargo como Director de Cultura del H. Ayuntamiento de Colima, durante el periodo 2016-2018, las aportaciones de Davide Arena van mucho más allá de esa encomienda específica, su talento vertido a favor de la cultura del mundo y de nuestro Estado, ha sido invaluable.

Cabe destacar que debido a su gran aportación cultural y artística, Davide Arena será reconocido mediante un sentido Homenaje "Corazón de Volcán, Corazón de Fuego", que se llevará a cabo a las 19:00 horas del día 07 de julio de 2019, en el Teatro Hidalgo, de esta ciudad de Colima.

En virtud de todo lo anterior, por su gran aportación y su labor como un hombre de arte y cultura, que ha entregado a Colima sus invaluable conocimientos y talentos, por su contribución, trayectoria y méritos artísticos, por medio de esta Iniciativa de Acuerdo, se propone que en el Homenaje antes citado, esta Quincuagésima Novena Legislatura del H. Congreso del Estado, le otorgue un Reconocimiento a Davide Arena, como constructor de la paz a través del arte y la cultura.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, es que se somete a la consideración de esta Soberanía la siguiente Iniciativa de:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- La Quincuagésima Novena Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Colima, reconoce públicamente a Davide Arena, por su

contribución, trayectoria y méritos artísticos, como constructor de la paz a través del arte y la cultura.

SEGUNDO.- Se aprueba que la Quincuagésima Novena Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Colima, le otorgue un reconocimiento Davide Arena, por su contribución, trayectoria y méritos artísticos, como constructor de la paz a través del arte y la cultura, en el Homenaje "Corazón de Volcán, Corazón de Fuego", que se llevará a cabo a las 19:00 horas del día 07 de julio de 2019, en el Teatro Hidalgo, de esta ciudad de Colima.

TERCERO.- Una vez aprobado el presente Acuerdo, comuníquese el mismo a la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado, para los efectos administrativos correspondientes.

Con fundamento en lo establecido por el artículo 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito que la presente Iniciativa de Punto de Acuerdo sea sometida a su discusión, y aprobación al momento de su presentación.

ATENTAMENTE
COLIMA, COL., 04 DE JULIO DE 2019



DIP. ROSALVA PARÍAS LARIOS